

La Residencia San Rafael de Enguera, es un centro destinado a la atención geriátrica integral de personas mayores dependientes, que precisan de unos cuidados específicos debido a deficiencias en su estado de salud que les impiden o dificultan realizar por sí mismas las actividades de la vida diaria.

La Residencia depende de la Asociación Residencia San Rafael de Enguera, entidad sin ánimo de lucro, la cual y a través de su Junta Directiva y de la Asamblea General de Socios, dirigen y administran la Residencia.

Misión: el centro RESIDENCIA SAN RAFAEL tiene como misión la prestación de servicios socio-sanitarios especializados mediante una atención personalizada, integral y de calidad a todos los residentes/usuarios, fundamentada en los principios y valores del humanismo cristiano.

Visión: La visión de RESIDENCIA SAN RAFAEL es la de promover y consolidar una organización socio-sanitaria de calidad con capacidad de adaptación y crecimiento, y que pueda dar respuesta a la necesidad de una atención humanizada y humanizadora de las personas mayores.

Valores:

Idea de Servicio, enfocada en nuestro caso hacia los mayores dependientes o en situación de exclusión social.

Compromiso social/Solidaridad. Es el modo de hacer efectiva la necesidad de mejorar y humanizar nuestra sociedad, identificándonos con la filosofía del sector no lucrativo.

Atención integral, a través de programas asistenciales que cubran todas las necesidades de los residentes, con especial atención a las dimensiones física, psíquica, social y espiritual.

Búsqueda constante de bienestar y satisfacción de los residentes, familiares, trabajadores/as y voluntarios.

Respeto a los derechos de los residentes, a su libertad y capacidad de elección, al fomento de la autonomía personal como base de la atención integral.

Los trabajadores y trabajadoras son protagonistas fundamentales de este proceso y para ellos y ellas se articula una política laboral basada en el espíritu de equipo, la conciliación de la vida laboral y familiar, la estabilidad de plantillas y la formación continuada.

OBJETIVOS

- Ofrecer una atención integral que de respuesta a las necesidades físicas, psíquicas, espirituales, sociales-relacionales y culturales de sus usuarios.



Proporcionar a los usuarios un entorno estable, cálido y comprensivo permita desenvolverse con comodidad.

- Promover medios y recursos que ayuden a mantener su autonomía personal.
- Facilitar los cauces y el apoyo espiritual necesario en la vida de los residentes/usuarios.

FINES ENTIDAD

Atender la manutención, equipo, proporcionar vivienda permanente y asistencia integral en general a todas las personas de ambos sexos que por su situación personal soliciten su ingreso en la Residencia, siendo su objeto prioritario el interés social, además de mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores residentes en el centro, creando un verdadero ambiente familiar.

ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los fines enumerados en el artículo anterior, se realizarán las siguientes actividades:

- Actividades básicas: mediante la atención de la alimentación adecuada a cada circunstancia personal, higiene personal, aseo de dependencias y servicio de lavandería.
- Cuidados de enfermería y vigilancia médica: control de tratamientos, dispensario farmacológico, seguimiento de constantes vitales, tensión arterial, peso, analíticas, cuidado de la piel, etc.
- Actividades de rehabilitación física: mediante el desarrollo de programas personalizados de ejercicios de rehabilitación física y mantenimiento, con el fin de evitar en la medida de lo posible la deterioración física de forma acelerada de los ancianos.
- Actividades de estimulación cognitiva: para favorecer el mantenimiento de áreas como la memoria, la atención, la orientación tempoespacial, las funciones ejecutivas, y actividades de terapia ocupacional.
- Otras actividades: diferentes actividades de esparcimiento y recreo, como por ejemplo: campeonatos de juegos de mesa; espectáculos en el propio centro a cargo de grupos locales no profesionales, charlas, teatros, etc.



SISTEMA PÚBLICO
VALENCIANO DE
SERVICIOS SOCIALES



RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA SAN RAFAEL

Paseo. Hermanas Mercedarias, s/n
Telf. 96 222 40 32
46810 Enguera